

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
<b>COMPARECENCIA CARTA COMPROMISO Y/O TUTORAS</b>					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	DIF-16-25		
<p>LAS COMPARECENCIAS SE ELABORAN PARA GARANTIZAR LA PRESERVACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, CUANDO SOLO UNO DE SUS PADRES O FAMILIARES EJERCE LA RESPONSABILIDAD Y CUIDADO DE LOS MISMOS.</p> <p>LAS CARTAS COMPROMISO SE ELABORAN CUANDO LOS ADULTOS YA SEAN PAREJA O INTEGRANTES DE UNA FAMILIA JUSTIFICAN POR ESCRITO EL HECHO DE TOMAR ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LA DINÁMICA FAMILIAR. LAS CARTAS TUTORAS SON UN ACTO ADMINISTRATIVO POR MEDIO DEL CUAL SE CONFIERE DE MANERA VOLUNTARIA A UN FAMILIAR DE CONFIANZA LA PRESENTACIÓN DE UN NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE ÚNICAMENTE EN EL ASPECTO EDUCATIVO POR LA AUSENCIA DE QUIEN O QUIENES EJERCEN LA CUSTODIA</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> <li>LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, TITULO PRIMERO DE LA ASISTENCIA SOCIAL, CAPITULO SEGUNDO DE LOS SUJETOS DE LA LEY ARTÍCULOS 6 FRACCIÓN V, 7 FRACCIONES VI Y VII; CAPÍTULO TERCERO DE LOS PROGRAMAS, ACCIONES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL 10 FRACCIONES III Y IV, TITULO TERCERO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO I DE SU NATURALEZA JURÍDICA Y ATRIBUCIONES 16, 17, 18 FRACCIONES II, IV, V, VII, XIX Y TÍTULO CUARTO DE LOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL FAMILIA CAPITULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES 40. PUBLICADA EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010. REFORMAS Y ADICIONES.</li> <li>LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, TITULO PRIMERO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES, CAPÍTULO ÚNICO DEL OBJETO Y PRINCIPIOS RECTORES ARTÍCULOS 5 FRACCIONES XXXII, XXXIII Y XXXIV, TITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPITULO PRIMERO DEL DERECHO A LA VIDA, A LA SUPERVIVENCIA Y AL DESARROLLO ARTÍCULOS 16, 17, 18, 19, CAPITULO OCTAVO DERECHO DE ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA 26, TITULO TERCERO DE QUIEN EJERCE LA PATRIA POTESTAD, TUTELA, GUARDA O CUSTODIA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CAPÍTULO ÚNICO DE LAS OBLIGACIONES ARTÍCULOS 73, 74. PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO EL 7 DE MAYO DE 2015.</li> <li>REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 20, FRACCIONES I, III, VII Y XIV. PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE GOBIERNO EL 25 DE ABRIL DE 2012.</li> <li>MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN.</li> <li>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN ESTADO DE MÉXICO 2022-2024, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.</li> <li>BANDO MUNICIPAL TÍTULO CUARTO DE LA ASISTENCIA SOCIAL QUE PROPORCIONA EL MUNICIPIO, ARTICULO 24 AL 29.</li> </ul>				
DOCUMENTO A OBTENER:	COMPARECENCIA, CARTA COMPROMISO, CARTA TUTORA	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	COMPARECENCIA- UN AÑO O LO QUE DETERMINEN LAS PARTES. COMPROMISO – LO QUE DETERMINEN LAS PARTES CARTA TUTORA- CICLO ESCOLAR VIGENTE		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO (X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL CIUDADANO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>PAGO DE COMPARECENCIAS</li> <li>CARTA COMPROMISO Y/O TUTORAS</li> <li>CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE</li> <li>ACTA DE NACIMIENTO DE MENOR(ES) DE EDAD</li> </ul>	NO	NO	LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCIÓN X.		
	SI	2	EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO ES SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022.		
	SI	2			
	SI	2			

• CUP DEL MENOR(ES) DE EDAD		SI	2	LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		REALIZAR SU PAGO PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS							
COSTO:		\$ 70.00 COMPARECENCIAS \$ 90.00 CARTA COMPROMISO \$ 70.00 CARTA TUTORA		FUNDAMENTO JURÍDICO: LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCIÓN X EL ACTA DE JUNTA DE GOBIERNO DE LAS CUOTAS DE SERVICIO EN SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN EL ÁREA DE TESORERÍA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		AL MOMENTO DE ELABORAR EL TRAMITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TIC. EN MTS JENNY CANDELARIA SÁNCHEZ PEZA							
DOMICILIO:		CALL E: CALLE FRANCISCO I. MADERO				NO. INTI. Y EXT.:		2	
COLONIA:		TLACATECO		MUNICIPIO:		TEPOTZOTLÁN			
CP.: 54605		:HORARIO DE ATENCIÓN		LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 16:00 HORAS					
LADA:		TELÉFONOS:		ESTAS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
01		5558760849		109		N/A		PROCURADURIA@DIFTEPOTZOTLAN.GOB,M X	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		NA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA							
DOMICILIO:		CALL E: NA				NO. INTI. Y EXT.:		NA	
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA			

CP.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELÉFONOS:		ESTAS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA		NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PUEDO HACER SI EN LA ESCUELA A LA QUE ASISTE MI NIETO NO ME QUIEREN PROPORCIONAR INFORMACIÓN?				
RESPUESTA:	SE TRAMITA UNA CARTA TUTORA PARA OBTENER DICHA INFORMACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ PUEDO HACER SI MI HIJA SE FUE DE LA CASA Y ME DEJO A MI NIETO?				
RESPUESTA:	SE TRAMITA UNA CARTA COMPROMISO PARA QUE LA MAMA CUBRA LOS GASTOS DE MANUTENCIÓN DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI DESPUÉS DE 3 CITATORIOS LA MAMA DEL NIÑO NO COMPARECE?				
RESPUESTA:	SE INICIA EL TRÁMITE DEL JUICIO CORRESPONDIENTE ,SI ASÍ LO SOLICITA EL CIUDADANO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
ASESORÍA JURÍDICA					

<p>ELABORÓ:</p> <p>LIC. CARLA MARÍA NIETO RODRÍGUEZ          PROCURADORA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES          25/02/2025</p> <p>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN          PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>TEC. EN T.S. JENNY CANDILARIA SÁNCHEZ PEZA          DIRECTORA GENERAL DEL SMDIE TEPOTZOTLÁN          07/02/2025</p> <p>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPOTZOTLÁN          DIRECCION GENERAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07/02/2025</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------